



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4018.1

MAT: APRUEBA CONTRATO ROSA VALDEBENITO CRUCES, ASISTENTE DE PÁRVULOS, EN REEMPLAZO EN EL JARDIN INFANTIL "MANITOS PINTADAS".

LAJA, 23 de mayo 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 60 de fecha 15.05.17 de la Directora del Jardín Infantil "Manitos Pintadas", autorizada por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Srta. Rosa Angélica Valdebenito Cruces, celebrado con fecha 17.05.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 17 de Mayo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Rosa Angélica Valdebenito Cruces
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Manitos Pintadas"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	17 de mayo 2017
Hasta	29 de mayo 2017
Origen de la vacante	Licencia Médica presentada por la Srta. Maryorith Briceño M.
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/JTC/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/